



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

04 JUL. 2014 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lima,

CARTA N° 977-2014-MTC/20.5

Señor
ELIAS TEODORO TAPIA JULCA
Representante Legal
CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II
Av. Javier Prado Este N° 3092
San Borja - Lima
Presente.-

Asunto : Calendario de Avance de Obra **CAOA N° 15**
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera
Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca
Tramo: Chota – Bambamarca - Hualgayoc
Contratista: CONSORCIO CAJAMARCA 2
Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20

Referencia : Carta N° 420-2014-CSCII/JS de 02.07.2014

De nuestra mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., en relación a su carta de la referencia, a fin de dar nuestra conformidad al Calendario de Avance de Obra Actualizado (CAO-15), solicitado por el contratista y revisada por la Supervisión, por la Ampliación de Plazo N° 17 por 12 días otorgada por nuestra entidad (RD N° 571-2014-MTC/20 de 19.06.2014), por la causal **Atrasos por causas no atribuibles al contratista**, el mismo que de acuerdo a la normatividad vigente, reemplaza al anterior en todos sus efectos y hasta cuando se emitan y consientan todos los laudos interpuestos por la empresa contratista a otras ampliaciones otorgadas (incluyendo la comprendidas en una medida cautelar del contratista) aspecto técnico que conllevaría a una reformulación todos los CAOs relacionados a dichos laudos.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Ing. Marco A. Barnico Arévalo
Gerente de la Unidad Gerencial de Obras -
Proviás Nacional - MTC

OF. PRINCIPAL
RECIBIDO POR CONSORCIO
<i>Supervisión - Cajamarca II</i>
04 JUL 2014
HORA: <i>04:38p</i>
FIRMA: <i>[Signature]</i>
No es señal de conformidad